

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6871 JUAN CARLOS MOLINA VIDAL**

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 101/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Beheba Sitte, contra Juan Carlos Molina Vidal, se ha dictado resolución en fecha 14 de enero de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Juan Carlos Molina Vidal en situación de insolvencia por importe de 15.870,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de marzo de 2010.- Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100019680-1

cve: BORME-C-2010-6871